

En relación con el anuncio de regularización voluntaria por parte de S.M. el Rey don Juan Carlos sobre los vuelos de la Fundación Zagatka, de la que es propietario D. Álvaro de Orleans Borbón, el equipo legal de D. Álvaro de Orleans-Borbón manifiesta que:

- Se trata de una decisión ajena a D. Álvaro de Orleans-Borbón, una iniciativa de una tercera persona, un contribuyente español, que tributa por los fondos de que ha dispuesto. Por tanto, **no le afecta en ningún caso**.
- Cabe recordar que la Fundación Zagatka se constituyó con el objetivo de **gestionar a nivel administrativo y financiero una parte del patrimonio de D. Álvaro** y al mismo tiempo materializar su ayuda a la Casa Real española, como parte del legado transmitido por su padre, S.A.R D. Álvaro de Orleans-Borbón y Sajonia-Coburgo-Gotha, y su abuelo, el Infante D. Alfonso de Orleans y Borbón, específicamente a S.M. el Rey D. Juan Carlos, Rey en el momento de la creación de la misma.
- Como es sabido, como parte del objetivo de la Fundación y fruto del compromiso heredado de su padre y de su abuelo, **D. Álvaro puso voluntariamente a disposición del Rey don Juan Carlos ayuda financiera a través de la Fundación Zagatka** para la atención de gastos de viaje.
- No es cierto que la regularización contradiga la versión ofrecida hasta el momento por D. Álvaro de Orleans-Borbón.
 - El comunicado de la defensa legal del Rey don Juan Carlos no afirma en ningún momento que éste haya prestado servicios a la Fundación Zagatka. Los "servicios" a los que se refiere el comunicado forman parte de los gastos de viaje, como pueden ser servicios de agencias de viaje.
 - El hecho de que el Rey haya regularizado su situación tributaria no significa, en absoluto, que la Fundación Zagatka o sus fondos fueran de su propiedad.
- Según consta al equipo legal de D. Álvaro de Orleans-Borbón, **no se ha recibido citación de ningún tipo por parte de autoridad alguna**.
- **La Fundación Zagatka pertenece única y exclusivamente a D. Álvaro de Orleans-Borbón**, fundador y único propietario de la misma. Por tanto, es falso que sea una sociedad pantalla o instrumental o esté acusada de serlo. Tampoco es cierto que D. Álvaro de Orleans-Borbón sea su "testaferro" o

“fiduciario” y, de hecho, no está siendo objeto de ningún procedimiento penal en Suiza, España o cualquier otro país.

- D. Álvaro de Orleans-Borbón desciende de una familia que, dada su elevada posición económica, ha transmitido a sus generaciones el compromiso de apoyo a otras monarquías. La madre de D. Álvaro, Dña. Carla Parodi-Delfino, heredó, junto a sus dos hermanas, una importante fortuna de su padre, D. Leopoldo Parodi-Delfino, uno de los industriales italianos más relevantes del Siglo pasado. Tanto sus progenitores como D. Álvaro han administrado este patrimonio de forma exitosa aunque discreta.